Paraguay
Tenés que sentirlo

Secretaria Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ORDEN DE COMPRA Nº 001600

Asunción, 16 - 12 - 2014

Señor (es) Cava Comercio Varios Ramos Generales

Dirección: Cerro Corá 544

Le comunicamos que su cotización de fecha ____/____/____ ha sido aprobada por lo que solicitamos se sirvan proveernos los materiales abajo descriptos, conformes con las especificaciones de esta orden de compra.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
	Conforme a Anexo Adjunto correspondiente		
	a C.D. ID Nº: 283.741		8.139.700
		TOTAL	8.139.700

SON GUARANIES: Ocho millones ciento treinta y nueve mil setecientos

DGAF
LIC. VICTOR M. MERELES D.
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Ministra/o
Sra. Marcela Bacigalupc
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

SG TENONDETE - Tel. 449 679

ORIGINAL: Senatur - DUPLICADO: Cliente - TRIPLICADO: Archivo

Paraguay	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº ____

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO		
Entidad:	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1017		
ID del Llamado:	283.741	Tipo de Procedimiento	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MATERIALES DE LECTRICIDAD PARA LA SENATUR			
Proveedor:	COVA		2514872-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	FOCO MINI CONCENTRA TIPO SPOT DE 60 W. 220 V	UNIDAD	VCP	CHINA	150	3.724	558600
3	ARRANCADORES DE 220V – 240V 4-65 W.	UNIDAD	VCP	CHINA	5000	637	3185000
4	FOCO ALOGENO PAR 38 DE 120 W. FLOODLIGT 220/230 V-E 27 CLEAR EXCLUSIVO PARA LA MISION JESUITICA DE SAN COSME Y DAMIAN	UNIDAD	VCP	CHINA	50	22500	1125000
6	LAMPARA DICROICA GU 10 50 W. 35° FLOOD 220/230V. EXCLUSIVO PARA LA MISION JESUITICA DE SAN COSME Y DAMIAN	UNIDAD	VCP	CHINA	200	4538	907600
7	TUBO FLUORESCENTE DE 40 W. 220V. 240 V. 54 RS DE COLOR ROJO PARA USO EXCLUSIVO DEL PLANETARIO DE SAN COSME Y DAMIAN EN CAJA DE 25 UNIDADES.	UNIDAD	VCP	CHINA	50	11500	575000
12	CINTA AISLADORA PARA CABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS ALTAS Y HUMEDAD	UNIDAD	VCP	CHINA	20	2000	40000
16	CINTA PASACABLE ACERADO DE 30M.	UNIDAD	KALOP	ARGENTINA	2	38000	76000
18	FOTOCELULA CON BASE	UNIDAD	VCP	CHINA	30	33500	1005000
22	LAMPARA H.Q.A.T DE 150W	UNIDAD	VCP	CHINA	15	44500	667500
						total:	8139700

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : : 03 días a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Secretaria Nacional de Turismo - Palma 468 c/ 14 de Mayo.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No Aplica*	Porcentaje: No Aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Administración**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Garantía de fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto total adjudicadode la Orden de Compra, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma de la Orden. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: Garantía escrita de 06 (seis) meses

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2014	2	14	2	0	340	30	99	8.139.700
						Total:		8.139.700

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	12-12-2014	